

Ciudad de México Distrito Federal a 5 de marzo del 2017.

PLAN ESTATAL DE TRABAJO DEL CONSEJO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(Marzo 2017 a febrero 2018).

I.-CONSIDERANDOS:

1.- Que a un año de haberse constituido el CONSEJO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, este no ha logrado cohesionarse como órgano colegiado pues la mayoría de sus integrantes, incluidos algunos de la coordinación general, que estuvieron presentes en su asamblea constitutiva rehuyeron todo compromiso, no solo para asistir a las reuniones de dicha coordinación sino tampoco para apoyar los trabajos de la misma, de manera que de los 42 asistentes a la mencionada asamblea constitutiva hoy solo se mantienen activos 11 compañeros, varios de ellos con limitaciones para apoyar permanentemente a la coordinación general del CACM debido a que tienen otras responsabilidades en la coordinación nacional o en organizaciones sociales o sindicales las que pertenecen. Existen alrededor de otros 15 compañeros que se mantienen cercanos al CNPM y que participan ocasionalmente en alguna de sus reuniones o eventos, y del resto, aproximadamente 16 compañeros, no sabemos nada.

2.- Como resultado de todo lo anterior, esta coordinación general ha venido trabajando durante este primer año de su existencia con 6 compañeros más o menos permanentes, y otros tantos de apoyo y colaboración ocasional, por lo que debemos impulsar la participación de más compañeros para cubrir las coordinaciones que faltan y las comisiones necesarias para un debido funcionamiento de dicha coordinación.

II.- OBJETIVOS:

1.- Promover el proyecto organizacional del CNPM plasmado en sus documentos básicos y propuestas constitucionales.

2.- Con fundamento en el artículo 39 constitucional, construir un nuevo sistema de gobierno para la Ciudad y Valle de México basado en Consejos, Asambleas y Tribunales Populares.

3.- Conforme a nuestros estatutos y los lineamientos de la coordinación y asambleas generales estatal y nacional, construir comités promotores del CNPM en cada una de las zonas, delegaciones o regiones de estas, para ir construyendo desde abajo los **CONSEJOS LOCALES, TEMATICOS O SECTORIALES** que den lugar a los **CONSEJOS DELEGACIONALES**.

4.- Consolidar y fortalecer a la coordinación general del CACM cubriendo los siete cargos que la componen y las comisiones que sean necesarias para su mejor desarrollo, con compañeros que hayan mostrado convicción y compromiso con el proyecto del CNPM, a fin de que tal coordinación funcione como un verdadero equipo de trabajo y construir otro por cada una de dichas comisiones.

5.-Formalizar la afiliación y credencialización de cada uno de los integrantes del CNPM en la ciudad de México y con ello elaborar un padrón general de miembros en esta ciudad y por delegación, y al mismo tiempo elaborar un directorio de personas y organizaciones simpatizantes.

6.-A partir del padrón y directorio mencionados, que la coordinación de finanzas impulse una campaña estatal de recaudación de fondos a través de:

- a.- Fortalecer la participación y concientización de todos los miembros del Consejo para el cumplimiento de sus obligaciones.
- b.- Solicitud de donativos o aportaciones a miembros y simpatizantes.
- c.- Eventos políticos culturales y sociales de difusión del proyecto del CNPM.
- d.- Actividades o proyectos económicos que no contraríen nuestros documentos básicos.
- e.- Difusión, operación y aplicación del bono constituyente, conforme a los lineamientos de la Asamblea y Coordinación nacionales.

III.- PLANIFICACIÓN de TAREAS:

N.P	Tema o tarea.	Instancia responsable.	ACTIVIDADES	Plazo
1.-	Formalizar la afiliación y cubrir la totalidad de las	Asamblea general y/o la Coord. de Organización.	1.-Si la asamblea general no lo logra, platicar personalmente con cada uno de los integrantes del CNPM en la CDMX, para determinar su grado de	Inmediato y permanente

	coordinaciones, y comisiones necesarias.		compromiso, y en esa medida invitarlos a integrarse a la coordinación general o a las comisiones.	
2.-	Cobro de cuotas	Coord. de Finanzas	1.-Platicar personalmente con cada uno de los integrantes del CNPM en la CDMX, para persuadirlos y convencerlos de su obligación.	Inmediato y permanente
3.-	Gira estatal de difusión, consulta y afiliación y posterior mesa permanente para los mismos fines.	Coord. de Organización, Coordinadores Generales y Comisión de Prensa y propaganda.	1.- Elaborar listado de recursos con los que se cuenta y los necesarios, así como el presupuesto para adquirir los que no tengamos: propaganda (documentación previa, promocionales...), transporte y logística (sonido, mesa, manta....etc..) 2.- Elaborar calendario y agenda con lugares para asambleas públicas y mesas informativas periódicas y permanentes. 3.- Elaborar diagnóstico de problemas locales más sensibles a la población, mediante la aplicación de encuestas.	Gira: Abril-junio. Mesa permanente: a partir de julio
4.-	Reuniones de trabajo mensuales x zona o delegación	Coord. de Organización y Coordinadores Generales.	1.-Platicar con cada uno de los compañeros del CNPM en la zona o delegación respectiva, a fin de determinar el grado de su participación y compromiso para el cumplimiento de los objetivos planteados. 2.- Elaborar calendario de las reuniones de trabajo zonales o delegacionales, a fin de determinar el momento propicio para convocar a la constitución y sostenimiento de los comités promotores o consejos locales.	A partir de agosto: Permanente
5.-	Convocatoria a la constitución de al menos 6 consejos locales en la mayoría de las delegaciones.	Coord. de Organización, Coordinadores Generales y Comisión de Prensa y propaganda.	1.- Calendario de lugares y fechas para la realización de las asambleas constitutivas de los consejos respectivos.	Septiembre-noviembre
7.-	Campaña de consolidación y organización de los consejos locales.	Las anteriores.	1.- Elaborar calendario para la realización de al menos un evento político cultural en cada una de las delegaciones respectivas.	Diciembre 2017-febrero 2018.

NOTA: Agregar medios y formas de vinculación al pueblo.

Propuesta de espacios Públicos: Zócalo, Alameda Central, Coyoacán, UNAM, Monumento a la Revolución, Museo del Carmen, Museo de las intervenciones, Parque (kiosco Morisco) de Sta. Ma. La Rivera, Santo Domingo, Parque México, Parque Hundido, Parque Bicentenario, Parque Alameda Nápoles y Parque Pushkin.

Para lograr el cumplimiento de este plan es necesario mantener las SESIONES ORDINARIAS AMPLIADAS DE ESTA COORDINACIÓN los días miércoles cada tres semanas, o a más tardar cada mes, a cuya asistencia quedan obligados al menos todos los coordinadores generales.

Este plan de trabajo se circunscribe en la esfera del mediano plazo, es decir durante los siguientes 12 meses a partir de esta fecha, pero deberá revisarse y evaluarse cada tres meses concluyendo con una evaluación y balance general en marzo del 2018.

**FRATERNALMENTE  
ASAMBLEA Y COORDINACIÓN GENERAL DEL CACM.**